

ANUNCIOS OFICIALES**INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA
EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 25 de diciembre de 1956, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Franco suizo	252,970
Franco belga	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios

MINISTERIO DE AGRICULTURA**Instituto Nacional de Colonización**

Se anuncia concurso público para la adjudicación de una artesanía de finalidad no determinada en el nuevo pueblo de El Temple (Huesca).

El pliego de condiciones que regirá el concurso, donde figura el modelo de proposiciones, así como los planos de situación y detalle del edificio, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, o en la Delegación del Ebro, Valenzuela, 5, Zaragoza, durante los días hábiles y horario de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza provisional de ocho mil pesetas (8.000), deberán presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 15 de enero de 1957, y la apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización, avenida del Generalísimo, número 2, Madrid, a las doce treinta horas del día 25 de enero de 1957.

Madrid, 18 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Subdirector de Explotación (ilegible).

5.006-O.

MINISTERIO DEL AIRE**Dirección General de Servicios.—Servicios de Intendencia**

El día 24 del próximo mes de enero, a las doce horas, tendrá lugar en el Parque de Intendencia de la Región Aérea Pirenaica (Calvo Sotelo, 4, entresuelo), subasta para la enajenación de 11.923 sacos envases, que se hallan depositados en los almacenes de este Parque Regional.

La documentación correspondiente a la misma podrá examinarse en sus oficinas todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 19 de diciembre de 1956.—El Secretario de la Junta Económica, Manuel Murillo Cerezuola.

5.012-O.

El día 25 del próximo mes de enero, a las doce horas, tendrá lugar en el Parque de Intendencia de la Región Aérea Pirenaica (Calvo Sotelo, 4, entresuelo)

subasta para la enajenación de prendas de calzado y efectos de cuero inútiles por un total de 4.788 kilogramos y de 7.433 kilogramos de trapos de algodón, que se hallan depositados en los almacenes de este Parque Regional.

La documentación correspondiente a la misma podrá examinarse en sus oficinas todos los días laborables, de once a trece horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Zaragoza, 19 de diciembre de 1956.—El Secretario de la Junta Económica, Manuel Murillo Cerezuola.

5.013-O.

**COMANDANCIAS MILITARES
DE MARINA****LAS PALMAS DE GRAN CANARIA****EDICTO**

Don Alfredo Porto Armario, Comandante de Infantería de Marina, Juez de la Comandancia Militar de Marina de la provincia de Gran Canaria e Instructor del expediente varios núm. 103-56, instruido por hallazgo en la mar de un ancla tipo Almirantazgo.

Hago saber: Que el día 2 de septiembre del año en curso la tripulación del velero «Concepción», al extraer de la mar en la rada de La Güera, frente al castillo existente en dicho lugar, la amarra de los viveros de langosta, fué extraído al propio tiempo el efecto expresado, de un peso de 490 kilogramos y en bastante estado de uso.

Las personas que se crean con derecho al mismo comparecerán ante este Juzgado o lo comunicarán por oficio en el término de treinta días, a partir de la publicación de este edicto, procediéndose caso contrario con arreglo a lo preceptuado en el punto cuarto del artículo 45 del título adicional de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de diciembre de 1956.—El Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor, Alfredo Porto Armario.

6.596-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA**MADRID****NUOVA INDUSTRIA**

Peticionario: Don José Antonio Narvarte Diaz.—Industrias Narvarte.

Emplazamiento: San Agustín de Guadalix (Madrid)

Objeto de la industria: Fabricación de encajes de hilo mecánicos.

Capital: 700.000 pesetas.

Producción: 100.000 m. de encajes de hilo de distintos anchos y colores, por un valor de 600.000 pesetas.

Maquinaria de importación: Veinte máquinas automáticas para hacer encaje. Una máquina r-bobinadora. Una máquina contadora de metros. Una máquina taladradora.

Importe total de esta maquinaria: 353.000 pesetas.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten por triplicado debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria. Sagasta número 14, Madrid.

Madrid, 11 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.

6.555.—O.

A V I S O

Se advierte a todos los suscriptores de provincias la obligación que tienen de abonar el importe de su suscripción para el año próximo antes del 31 de diciembre, ya que a partir de 1 de enero de 1957 comenzará a suspenderse el servicio a todos aquellos que no hayan abonado la suscripción correspondiente.

Es conveniente abonar de una sola vez el importe total de la anualidad, pesetas 300, para evitar que cualquier retraso en el pago de trimestres sucesivos diera lugar a la suspensión del servicio y a la consiguiente pérdida de los ejemplares publicados durante el tiempo que dure la suspensión.

Los precios de suscripción son: 300 pesetas al año, 150 al semestre y 75 al trimestre, por cada ejemplar.

Extranjero, 500 pesetas al año.

LA ADMINISTRACION**BARCELONA****AMPLIACIONES DE INDUSTRIA**

Peticionario: Empresa Constructora de Material de Embotellado, S. A.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital total: 2.000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una sección dedicada a la fabricación de tapones para sifones con recubrimientos de materias plásticas.

Producción: Tapones recubiertos de materias termoplásticas, con un consumo de 26.000 kilogramos de resinas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 26 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

12.068.—O.

Peticionario: Don José Matamoros Nos. Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital actual: 50.000 pesetas; de la ampliación: 200.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar taller de estampación a mano.

Producción actual: 150.000 metros de tejidos estampados; con la ampliación: 175.000 metros.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden pre-

sentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 7 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
12.072—O

Peticionario: Industrias del Besós, Sociedad Anónima.

Localidad del emplazamiento: San Adrián del Besós (Barcelona).

Capital de la ampliación: 5.965.000 pesetas.

Objeto de la petición: Aumentar el rendimiento en la producción de aceros instalando un sistema de colada continua con horno eléctrico de ocho toneladas de capacidad.

Producción de dicha instalación: Será de unas 4.000 toneladas métricas al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 21 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
6.608—O.

NEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Doña Francisca Boguñá Palou

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 180.000 pesetas.

Objeto de la petición: Nueva industria de fabricación de empaquetaduras trenzadas.

Producción: 255.000 metros de empaquetadura rectangular de 12 milímetros de lado, hasta 30 por 50 milímetros, y circular hasta 25 milímetros de diámetro.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 26 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
12.069—O.

Peticionario: Don Mario Soler Dalmáu
Localidad del emplazamiento: San Adrián del Besós.

Capital: 800.000 pesetas.

Objeto de la petición: Fabricación de tejidos de algodón.

Producción: 27.500 metros de gabardina.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 9 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.
12.071—O.

BADAJOS

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Lugar de situación de la industria: Los Santos de Maimona.

Objeto: Ampliación de su industria de suministro de energía eléctrica mediante la instalación de un nuevo centro de transformación de 100 KVA y ramal de 330 metros de longitud, a 15.000 voltios el cual parte del poste número 8 de la línea, propiedad de la empresa peticionaria, que alimenta a la Fábrica de Cementos Asland, S. A., a fin de mejorar el servicio de dicha localidad.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 23 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

11.987—O.

NEVA INDUSTRIA

Peticionario: Ayuntamiento de Puebla del Prior.

Lugar de situación de la industria: Puebla del Prior.

Objeto: Instalación de una línea eléctrica a 15.000 voltios y de una longitud de 4.831 metros, que, partiendo de una caseta de seccionamiento, a instalar en Ribera del Fresno, llegue a las inmediaciones de Puebla del Prior, donde se construirá una caseta de transformación y medida de 30 KVA, y red de distribución en baja.

La industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Badajoz, 30 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez.

11.986—O.

GUIPUZCOA

NEVA INDUSTRIA

Peticionario: Tellería Hermanos, Anzuola.

Capital: 1.925.000 pesetas.

Objeto de la industria: Instalar un horno eléctrico de 1.000 kg. de carga normal para la obtención de aceros especiales.

Producción: 1.150 Tm. de tocho de aceros especiales al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en estas oficinas, Prim. 35, los escritos que estimen oportunos.

San Sebastián, 29 de noviembre de 1956. El Ingeniero Jefe, Daniel Laffitte.

11.988—O.

LEON

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Angel Villa Ruisánchez.

Emplazamiento: León.

Objeto: Ampliar una fábrica de tejas y ladrillos con diversa maquinaria.

Capital de la ampliación: 192.876.50 pesetas.

Se emplearán elementos existentes en España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, den-

tro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

León, 23 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe interino, Luis de Tapia Nogués.

12.021—O.

LOGROÑO

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Esteban Cordón Benito.

Emplazamiento: Logroño.

Objeto Ampliar una industria de fabricación de colas vegetales con una sección de pinturas óleo, plásticas barnices, esmaltes y pastas de temple, para una producción anual de 18.500 kg.

Capital de la ampliación: 18.000 pesetas.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que consideren oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Capitán Cortés, número 2.

Logroño, 10 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, José Lapeña.

12.040—O.

Peticionario: Don Félix Benito, S. L.
Emplazamiento: Logroño.

Objeto: Ampliar una industria de fabricación de conservas vegetales, elaborando conservas de peridices, palomas y conejos, para una producción anual de 32.000 piezas.

Capital de la ampliación: 750.000 pesetas.

Materias primas: Nacionales.

No se precisa nueva maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que consideren oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Capitán Cortés, número 2.

Logroño, 21 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, José Lapeña.

12.042—O.

NEVA INDUSTRIA

Peticionario: Cerámica del Oidacos, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Calahorra.

Objeto: Instalar una industria de fabricación de tejas y ladrillos para una producción anual de 4.000.000 de piezas.

Toda la maquinaria es nacional, excepto dos cortadoras automáticas para teja y ladrillo macizo, que son de procedencia suiza.

Materias primas: Nacionales.

Capital total: 1.500.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que consideren oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Capitán Cortés, número 2.

Logroño, 21 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, José Lapeña.

12.041—O.

SALAMANCA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Francisco Pérez García.

Emplazamiento: Villoria.

Capital de la ampliación: 43.000 pesetas.

Objeto: Instalar en su industria de panadería un horno de 3 m. diámetro, una envolvente y una refinadora.

Capacidad de producción primitiva: 18.000 kg de pan

Capacidad de producción con la ampliación: 43.800 kg de pan

Procedencia de la maquinaria: Nacional

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía 1

Salamanca, 23 de noviembre de 1956
El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz.

12.020—O.

JEFATURAS AGRONOMICAS

ALICANTE

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Francisco Planelles Ferrándiz.

Objeto: Instalación de una industria de selección y clasificación de frutos secos.

Emplazamiento: Alicante.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados pueden presentar en esta Jefatura Agronómica (Teniente Alvarez Soto, número 1), por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Alicante, 3 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, César Arróniz Sala.

6.233—O.

Peticionario: Don Miguel Ciscar Beneyto

Objeto: Instalación de una industria de aceitunas rellenas de anchoas.

Emplazamiento: Alcoy.

Maquinaria y materias primas: Nacionales

Los industriales que se consideren afectados pueden presentar en esta Jefatura Agronómica (Teniente Alvarez Soto, número 1), por triplicado, las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio.

Alicante, 3 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, César Arróniz Sala.

6.234—O.

JEFATURAS DE GANADERIA

GUIPUZCOA

NUOVA INSTALACIÓN

Peticionario: Productos Velcia, S. R. O.
Localidad: San Sebastián.

Objeto: Instalar en su fábrica de pienso compuestos un molino de 36 martillos, una mezcladora horizontal de 1.500 litros de capacidad y una prensa para fabricación de granulado.

Maquinaria: Nacional

Materias primas: Nacionales.

Esta petición se somete a información pública por espacio de diez días hábiles para que quienes se consideren afectados por ella puedan presentar por triplicado la reclamación que estimen pertinente, dentro de dicho plazo, en las oficinas del Servicio Provincial de Ganadería (Avenida del Generalísimo número 26, cuarto izquierdo).

San Sebastián, 27 de noviembre de 1956.
El Jefe del Servicio (ilegible).

6.235—O.

LEON

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Ignacio Fuertes Fernández.

Objeto de la petición: Carnicería-quinca.

Localidad: Veguellina de Orbigo.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen convenientes en este Servicio Provincial de Ganadería, San Isidro, 4.

León, 15 de noviembre de 1956.—El Jefe del Servicio, B. Rodríguez.

12.018—O.

DISTRITOS FORESTALES

TERUEL

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Rafael Bergés González

Localidad: Orihuela del Tremedal.

Objeto de la petición: Afiladora automática «Antuñano», con su motor acoplado de 0.50 H. P.; escopleadora de cadena «Guillet», motor de 2.50 H. P.; regruasadora de 50 milímetros «Armentia y Ceres», motor de tres H. P.; lijadora de plato «Par», motor de 1.50 H. P.; soldador eléctrico «Standard Pyra», h 60 milímetros; tronizador eléctrico «Ams», de 2.25 H. P.; una tupi «La Industrial Mecánica», con motor de tres H. P.; grupo electrógeno con motor Diesel de 30/36 caballos de fuerza; «Bukh» y alternador de 27 Kva.; «Onena» con excitatriz y reóstato; ventilador eléctrico de tres H. P. para expulsión de serrín.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio, en las oficinas del Distrito Forestal.

Teruel, 1 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, Ramón Caperos.

6.236—O.

CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 30 de abril de 1956 falleció en Baños de Cerrato (Palencia) el obrero Nicolás Olea Díez, de veintitún años de edad, natural de Palencia, hijo de Nicolás y de María, domiciliado en Casas del Verdejo-Venta de Baños (Palencia), que trabajaba al servicio de la Renfe.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56, Madrid.

Madrid, 5 de diciembre de 1956.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

ALBACETE

La Excm. Diputación Provincial de Albacete convoca oposiciones para proveer en propiedad una plaza de Médico Oftalmólogo de la Beneficencia provincial, dotada con el sueldo anual de trece mil quinientas pesetas más los beneficios concedidos y que se concedan a los funcionarios provinciales.

Las bases y programa que han de regir

esta oposición se insertan en el «Boletín Oficial» de esta provincia correspondiente al día 17 del corriente mes. Los que deseen tomar parte en esta oposición habrán de solicitarlo de la Excm. Diputación en el plazo de treinta días, a partir del anuncio de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, todos los días laborables, de diez a trece horas.

Los señores que han de constituir el Tribunal son los siguientes:

Presidente: Ilmo Sr D. Buenaventura Carreras Durán

Vocales: Don Marcelo Carreras Matas, por la Facultad de Medicina de Madrid; don José María García Reyes García, por el Colegio de Médicos de Albacete; don Ignacio Ortega Tartas, por F. E. T. y de las J. O. N. S. y don José Vergara Ruiz, por la Excm. Diputación

Lo que se hace público para general conocimiento.

Albacete, 18 de diciembre de 1956.—El Presidente, A. Masía.—El Secretario general, Gregorio H. de Torralba.

5.001—O

ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO DE MADRID

AMPLIACIÓN DE CAPITAL

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria celebrada el día 12 de octubre del corriente, y con preceptiva autorización del Ministerio de Hacienda, ha acordado poner en circulación 50.000 nuevas acciones números 50.001 al 100.000, de 500 pesetas nominales cada una.

Los señores accionista, tendrán derecho preferente de suscripción en la proporción de una acción nueva por cada antigua que posean, debiendo ejercitar este derecho mediante la presentación en las oficinas de este Banco de los correspondientes extracto de inscripción.

El tipo de emisión será a la par desembolsado en el acto de la suscripción el 50 por 100 del valor de la acción más la prima de 16.30 pesetas por título, con gastos de emisión a cargo del suscriptor.

El pago del 50 por 100 del valor de la acción, más el importe de la prima, se hará de una sola vez en el acto de la suscripción contra recibo provisional a canjear en su día por el extracto de inscripción correspondiente.

La suscripción tendrá lugar desde el día 21 de diciembre al 22 de enero de 1957.

Madrid, 20 de diciembre de 1956.—El Consejo de Administración.

12.492-P.

LA VEGA AZUCARERA GRANADINA, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 31 del próximo mes de enero de 1957, en primera convocatoria, y para el día 22 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, a las once de la mañana ambas y en el domicilio social, Jiménez de Cisneros, núm. 6 Granada, con el siguiente orden del día:

Someter a la consideración de los señores accionistas la propuesta del Consejo de Administración sobre aumento de capital social, así como, en su caso la forma y condiciones de llevar a cabo la nueva emisión de acciones, y como consecuencia de la proyectada ampliación la

modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Para que esta Junta pueda acordar válidamente sobre el prelado orden de día será preciso que concurran a ella, en primera convocatoria, las dos terceras partes del número de socios y de capital desembolsado, o, en su defecto, en la segunda convocatoria, la mayoría de los accionistas y la representación de la mitad del capital desembolsado.

Tendrán derecho a asistir a dicha Junta los titulares de acciones inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, cualquiera que sea el número de acciones que posean o representen.

Los señores accionistas que concurran a la Junta, presentes o representados percibirán una prima de asistencia de diez pesetas por título, en concepto de gastos de desplazamiento y movilización.

Granada, 25 de diciembre de 1956.—El Presidente, I. Romero de la Cruz.

6.580—P.

MARGA, S. A.

Se convoca a todos los accionistas de «Marga, S. A.», domiciliada en Santander, calle Marqués de la Hermita, s/n., a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 15 de enero de 1957 a las doce horas, y a las dieciséis horas del mismo día, en segunda convocatoria, con objeto de renovar cargos en el Consejo de Administración.—El Secretario, Ramiro González Ortiz.

924—P.

TALLERES AERONAUTICOS DE BARRAJAS, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 9 de enero, a las doce horas, en las oficinas de su domicilio social de Madrid, y si fuere necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día 10 de enero, a la misma hora, para estudio y aprobación, en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración sobre ampliación del capital social y modificación del artículo quinto de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 21 de diciembre de 1956.—El Presidente del Consejo de Administración, José Pazo Montes.

12.488-P.

PORTLAND VALDERRIBAS, S. A.

A partir del día 2 de enero próximo se canjearán en el Banco Guipuzcoano, de Madrid, los boletines de suscripción de las acciones números 96.001 al 100.000 por los títulos definitivos.

Madrid, 20 de diciembre de 1956.—El Consejo de Administración.

12.500.—P.

SOCIEDAD JAREÑO DE CONSTRUCCIONES METALICAS, S. A.

Méndez Alvaro, 106. Madrid

PAGO DE DIVIDENDO A CUENTA

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir a cuenta de los beneficios correspondientes al año 1956 un dividendo activo de:

Pesetas 20 a las acciones primera (ordinarias), contra entrega del cupón número 33.

Pesetas 22,50 a las acciones preferentes, contra entrega del cupón número 28; y

Pesetas 25 a las acciones privilegiadas contra entrega del cupón número 48.

El pago se efectuará a partir del día 15 de enero del año próximo, en el Banco Mercantil e Industrial de esta plaza, calle de Alcalá, número 31.

Madrid, 19 de diciembre de 1956.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Perezagua Zamarriego.

12.491-P.

COMPANIA HISPANO-AMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

A partir del 1 de enero de 1957 se pagará en Banco Español de Crédito, Banco Urquijo y Banco de Vizcaya, de Madrid; Banco Español de Crédito, de Barcelona, y Banco de Vizcaya, de Bilbao, a razón de pesetas 6,87, el cupón número 146 de las Obligaciones 6 por 100, cuyos tenedores reúnan las condiciones de propiedad que se especifican en el certificado Bancario que habrá de acompañar, según formulario que facilitarán los expresados Bancos.

12.503—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

G I J O N

EDICTO

Don Martín Jesús Rodríguez López, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Gijón.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos ejecutivos a instancia de doña María de los Dolores Villanueva Gutiérrez contra doña Julia Valdes Cores, en reclamación de cantidad, haciendo acordado, a instancia de la parte ejecutante, sacar a pública subasta los bienes especialmente hipotecados que han sido embargados en dicho procedimiento como de la propiedad de la deudora, y señalándose para que tenga lugar tal subasta el día veintiocho de enero próximo y hora de las once de la mañana y en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones de que para tomar parte de la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado el diez por ciento del tipo de subasta, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, que los autos y la certificación de cargas, están de manifiesto en Secretaría hasta el momento de la subasta; que la única titulación que existe en autos es la certificación de Registro de la Propiedad, y que los licitadores deberán conformarse con los títulos expresados, sin que tengan derecho a exigir ningún otro, no admitiéndose después del remate ninguna reclamación por insuficiencia o defecto de los mismos, y que podrán hacerse posturas a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de subasta

1.º Una casa habitación de planta baja, señalada con el número diecisiete, con dos establos, uno en cada costado, y su antojana convertida en camino público ocupan los edificios que forman una sola finca urbana, ciento veintisiete metros cuadrados; linda: por su frente, que es el Sur, con camino público, y por los dos costados y espalda, con La Llosa, de esta casería.

2.º Finca rústica llamada La Llosa, cerrada sobre sí, dedicada a labor y prado, de extensión una hectárea seis áreas cincuenta y seis centiáreas; que linda: al Norte, con camino público y bienes de don Rodrigo Hevia; al Este, con bienes de don José Suárez García; al Sur, con la casa de esta casería y camino público, y al Oeste, con el mismo camino. En esta finca existe un hórreo con sus cuatro pies de piedra.

3.º Otra nombrada Llosin de Peruyera, dedicada a prado, con algunos arboles, cerrada en su mayor parte, de cabida cuatro áreas noventa y una centiáreas; que linda al Norte y Este, con camino público; al Sur, con bienes de herederos de don Plácido Jorve y Hevia; al Oeste, otros de doña Carmen Acebal.

4.º Otra nombrada El Prado, cerrada sobre sí, dedicada a labor y prado de ochenta y ocho áreas de extensión Linda: al Norte y Oeste, con camino público que la separa de La Llosa, y al Este, con arroyo de agua y bienes de don Máximo Sala; al Sur, otros de don José Suárez García.

5.º Otra denominada «El Tronco», cerrada sobre sí, dedicada a labor y prado, cabida cincuenta y nueve áreas setenta y cinco centiáreas; linda: al Norte, con bienes de don José Suárez García y otros de don Manuel González Menéndez; al Este, con La Llosa, de esta herencia; al Sur, con bienes de don Francisco Hevia y doña Carmen Acebal, y al Oeste, con más de don Francisco Hevia y otros de don Manuel González.

6.º Otra llamada La Llosica, en términos de Castañedo de Sanhoriz, dedicada a labor y prado, cerrada sobre sí, de extensión cuarenta y siete áreas cincuenta y siete centiáreas; que linda: al Norte, con camino público; por los puntos restantes, con bienes de don Carlos Lobo.

7.º Otra llamada El Pedregal, sita en la eria de Calafriebes, cerrada sobre sí, dedicada a pasto y mata, de treinta y ocho áreas catorce centiáreas; que linda: al Oeste, con bienes de don Manuel González; Sur, de doña María Álvarez, y por los demás puntos, con otros de herederos de don Antonio Hevia.

8.º Otra llamada La Mata, sita en el monte de la Fana, de la parroquia de Tremañes, cerrada sobre sí, dedicada a mata, cabida de una hectárea trece áreas veintidós centiáreas; que linda: al Norte, con bienes de don Juan Vigil, al Este, otros de don Ramón Entrialgo; al Sur, de don Fernando Muñoz y Bernalde de Quirós, y al Oeste, con camino vecinal.

9.º Otra finca llamada El Tcoyo, en término de su nombre, en la eria de Calfiebres, dedicada a pasto, con trece robles viejos leñeros, de treinta áreas veinticuatro centiáreas; que linda: al Norte y Este, con bienes de herederos de don José Vega; al Sur, con otros de don Maximino Saa, y al Oeste, con río de la Reguera.

10. Otra llamada La Veguina, en dicha eria, cerrada sobre sí, a labor, de extensión trece áreas setenta y ocho centiáreas; que linda: al Norte y Este, con arroyo de agua, que la separa de bienes de don Maximino Sala y don Carlos Lobo; al Sur, con camino público y con la entrada de la eria, y al Oeste, bienes de doña Elena Valdés Hevia.

Han sido tasadas las fincas referidas para caso de subasta en la cantidad total de ciento cuarenta y siete mil quinientas pesetas, según consta en la escritura de hipoteca, con garantía de préstamo, base del procedimiento.

Dado en Gijón a trece de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez de Primera Instancia, Martín Jesús Rodríguez López.—El Secretario (legible).

12.424—A. J.